gando en esta Administracion..... 24

PUERTO-RIGO: Semestre.....

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las libre: PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES CUBA:—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandia.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Variedades. - Animacion. - Espectáculos - El nudo gordiano. - Noticias liricas, literarias y dramáticas.-Publicaciones.-Modas.

Bailes, bodas, cacerías y grandes comidas han ocupado á lo que se llama la buena sociedad de la corte durante los últimos ocho dias. En las posesiones de Osuna se han escuchado, con pequeños interva!os, las detonaciones de las armas de los tud, haciendo contraste con la pálida melancolía de la naturaleza, cuyas galas han marchitado ya las primeras escarchas, hubieran dado no poco qué pensar à los austeros filósofos: afortunadamente, los filósofos no se hallaban entre los cazadores ni entre los bailarines, y la fiesta terminó tan animada como habia comenzado, sin que la faz adusta del pensador hiciera en esta deliciosa jornada el papel del Mane, Thecel, Phares del festin de Baltasar.

Las bodas, que han sido varias, han terminado en viaje, segun la moda del dia, pues los festines nupciales han caido en desuso; pero los convidados, aunque no han bailado, como se hacía en tiempo de nuestros abuelos, al ver partir á los novios quedan haciendo votos porque la luna de miel sea eterna.

Los banquetes han tenido lugar en Madrid entre personas muy conocidas; pero por circunstancias especiales, y sobre todo por el luto que áun viste la corte, no ha seguido á diehas comidas ni baile ni concierto, segun suele acostumbrarse.

Además de lo dicho, que puede considerarse co mo sucesos extraordinarios, el setenario ha sido bastante animado. Excepto en los dias de lluvia, las calles han ofrecido ese aspecto especial que to man todos los años en la presente estacion. Co mienzan ya los preparativos para la fiesta de Na vidad; las tiendas aparecen llenas de apetitosos manjares; en los almacenes de bisutería se venden objetos caprichosos, propios para los regalos de aguinaldo; las confiterías son decoradas de nuevo vistosamente, los bazares aumentan el alumbrado para llamar la atencion; y por último, los almacenes de géneros de moda ostentan toda su caprichosa riqueza, capaz de tentar á la más austera dueña convirtiéndola en coqueta, siquiera sea sólo de intencion é in pectore.

Los paseos, como es natural, han permanecido abandonados durante toda la semana; pero en cambio, los teatros se han visto favorecidos á pesar de la insistente lluvia, ó quizá á causa de la lluvia misma, que impedia toda otra clase de distraccion; porque los ánimos necesitan recrearse y la imaginacion descansar, y nada más á propósito para conseguirlo que la honesta y agradable diversion que se halla en el teatro.

Los espectáculos no han ofrecido gran variacion; pero si las obras representadas, tanto en los coliseos líricos como en los de verso, eran conocidas, en cambio eran buenas, y los poco numerosos estrenos verificados en los últimos ocho dias tambien lo son de buenas producciones. Nuestro público, famélico siempre de novedades, gasta muy pronto cuanto se le ofrece. En la vertiginosa rapidez con que se apodera de una produccion, la analiza, la devora, y pide otra nueva, está sintetizada la época actual, el carácter del siglo, y preciso es conformarse con una exigencia que caracteriza el período histórico por que atraviesa el mundo. Dadas estas condiciones, cuando una produccion dramática dura sobre la escena algun tiempo, necesario es reconocer su bondad y felicitarse por ella, por más que esto contraríe á los amigos de novedades y á los que tenemos necesidad de ellas para amenizar las crónicas á las que nuestra escasa inventiva no sabe dar colorido ni animacion.

En el teatro de Oriente se ha cantado con buen éxito la última partitura de Verdi, Aida, y se han repetido las audiciones de Linda de Chamounia, y entre tanto sigue anunciándose la pronta representacion de dos óperas nuevas en Madrid.

En el favorecido coliseo de Jovellanos continúase cantando el drama lírico de los señores Zapata y Marqués, El anillo de hierro, lo cual, despues de veintitantas representaciones, es su más cumplido elogio.

Algo más variadas ban sido las funciones en los teatros de verso. En la Comedia; continuando las representaciones del precioso juguete de D. José Marco, El gato negro, háse estrenado otro en dos actos y en verso, original del Sr. Vital Aza, titulado Con la música à otra parte, gustando mucho, y sieudo su autor llamado varias veces á la escena.

En Variedades se está representando, con el éxito de siempre, la comedia en dos actos Los pavos reales, habiéndose además estrenado un juguete itulado Cortarse la coleta, que sué muy bien recibido.

En Eslava se jestrenó en la noche del miércoles una comedia en dos actos titulada Los tres yernos, la cual gustó en extremo. Como se ve, las empresas de estos pequeños coliseos procuran merecer el favor que el público les dispensa.

· En el Español nada nuevo podemos reseñar, porque continúan las representaciones del excelente drama, original del Sr. Sanchez de Castro, Theu dis, que el distinguido público que frecuenta el clásico coliseo aplaude con calor todas las noches. En cuanto á un fin de fiesta que se estrenó en la

noche del miércoles con el titulo de Les parientes de M: F., no vale la pena de hablar de él.

De propósito hemos dejado para el último el favorecido teatro de Apolo, en cuya escena ha tenido lugar, en la noche del juéves, un verdadero acontecimiento literario. En las primeras noches de la semana se habia verificado en aquel teatro la representacion del drama La muerte civil, obra en la que el eminente actor D. Antonio Vico raya á gran altura. Esto pudo entretener la impaciencia con que se esperaba la primera representacion del anunciado drama de D. Eugenio Sellés, El nudo gordiano, obra de la cual, los que conocian la trama, habian dado aquí y allá algunos detalles que intrépidos cazadores, y los dulces acordes de la despertaron terriblemente el interes. El nombre del es lo que ha sucedido con los vestidos escoceses autor era una garantia. Las polémicas suscitadas el año anterior, con motivo de otra produccion suya, excitaban más y más la curiosidad; y por último, el saber que en la nueva obra se presentaba ante el público el pavoroso problema social que los más eminentes dramaturgos modernos están hoy tratando, habia llevado al teatro una inmensa concurrencia de todas las clases, y un crecido número de literatos, poetas, autores dramáticos y periodistas

Desde las primeras escenas se manifestó el vivísimo interes que la obra despertaba en el público, y al terminar el primer acto las aclamaciones fue. ron unanimes, porque la exposicion del drama ponia ya de relieve todas las altas dotes del autor. El nudo gordiano es la exposicion sencilla, terriblemente sencilla, de una llaga social, à la que hasta hoy no se ha encontrado remedio. El autor la presenta con todas sus funestas consecuencias y deja al espectador, es decir, á la sociedad y á las le yes, la solucion del problema, limitándose á poner de manifiesto sin exageraciones, y segun decimos ántes, con terrible sencillez, el mal para que ponga el remedio quien para ello tenga poderes. El pensamiento es atrevidísimo y la forma de io más bello que hace mucho tiempo se ha visto en la escena española. Elevados conceptos, versificacion flúida, enérgica y armoniosa, y situaciones altamente dra máticas, aunque llenas de natura idad, son las galas que revisten la última obra del Sr. Sellés; y en cuanto al éxito, fué inmenso, tan inmenso como justo. Once veces tuvo el autor que presentarse en las tablas á recibir la merecida ovacion que le tributaba el público entusiasmado, quedando entre las autoridades literarias reconocido como un autor dramático de primer orden. El desempeño se halló à la altura de la obra por parte del Sr. Vico, la señorita Contreras y la señora Marin, contribuyendo los demas actores con buena voluntad. Bien pueden darse sinceros plácemes al jóven autor, así como á la empresa que ha puesto en escena tan magnifica produccion. El nudo gordiano dará al uno y á la otra honra y provecho.

Con el estreno de la obra de Selles termina la semana en lo referente á espectáculos, pues todo lo demas empalidece y se achica; únicamente la sesion musical que la Soirée de Cuartetos celebra to dos los domingos en el salon del Conservatorio tiene para los aficionados á la música clásica un interes que no decae. La última sesion fué muy brillante en su primera parte por lo selecto de las piezas que la compusieror; en cuanto á la segun. da, no gustó tanto por tocarse en ella una composicion más difícil que agradable, segun el juicio de los inteligentes. Tomas anthonoses, ad arres

Entre las noticias lírico literarias que circulan, está la de que el aplaudido maestro Sr. Fernandez Caballero se ocupa en escribir la música para una zarzuela, libro del Sr. Herranz, titulada El capitan Centellas. Tambien el ilustre compositor D. Emilio Arrieta se está ocupando de la partitura para un libreto de los Sres. Larra y Escrich titulado La guerra santa; y por último, se ha presentado á la empresa de Jovellanos una parodia del drama lirico El anillo de hierro, titulada El clavo de la herradura. Parécenos que se está abusando de las

Como noticias dramáticas, la de más importancia es el pronto estreno, segun se dice, de un drama en tres actos y en verso, titulado El Paraiso perdi do, el cual se pondrá en escena en el Teatro Espanol cuando terminen las representaciones de Theudis y las del drama de Zorrilla, El puñal del godo, que muy pronto desempeñará el Sr. Calvo. En el mismo teatro, para conmemorar el aniversa. rio del natalicio de Lope de Vega, se ejecutará la preciosa comedia de aquel esclarecido autor, La niña boba, leyéndose despues varias poesías.

En los centros literarios reina mucha animacion. En el Ateneo las sesiones son interesantes, y en la Enseñanza Libre sucede lo propio. El invierno parece que es el que encierra todos los elementos de vida de la capital, pues sólo en esta cruda estacion es cuando se nota animacion y movimiento. La literatura tambien ha dado señales de vida, comenzándose algunas publicaciones, entre las que hemos visto la primera entrega de una novela titulada Los caballeros del amor, y un libro con el título de El servicio doméstico.

La moda ostenta ya en los grandes a macenes todos sus esplendores, y despues de presentarse hipócritamente sencilla en los trajes de calle, nos impone sus magnificencias para los atavios de salon. Cada dia son más vistosas y ricas las telas que recomiendan los periódicos del ramo, y el terciopelo, el damasco, el brocado, el moiré y la faya entran en combinacion para confeccionar los tra jes de sociedad, llevando además como accesorios los encajes, las plumas y las perlas.

Los colores más en boga para las telas que dejamos citadas son el granate, el oro viejo, el grisperla y el verde musgo, alternando con los colores claros propios para vestidos de baile, que son, como siempre, el blanco, el rosa, el limon y el azul-pálido. La forma de estos trajes continúa siendo princesa con extensa cola y falda muy cenida. Para los trajes de calle, la única medificación importante introducida últimamente es la felfa que se emplea como adorno en los vestidos de tela lisa. El escoces empieza á decaer, porque el abuso lo mata todo. Cuando la moda se emp. ña en dar uniformidad á sus creaciones, ó bien las personas que la rinden un exagerado culto se ajustan estrictamente á sus caprichos, el traje más lindo se convierte en librea ó en hábito de colegiala: esto los llamados de caja, y las señoras empiezan á encontrar fastidiosa tal monotonía. En este delicado asunto jamás nos cansarémos de apelar al buen sentido de nuestras lectoras.

SOFIA TARTILAN.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO REAL.

Primera representacion en esta temporada de AIDA, de Verdi, por los artistas Sras. Durand, Sanz, y los Sres. Sani, Pandolfini, Ugalde y Santés.

Antes de empezar á cumplir la mision del crítico (que hemos aceptado con orgullo) y llenar los deberes ingratos y espinosos de nuestro cargo, por demas difícil y superior á nuestras fuerzas, hace mos público nuestro agradecimiento al Sr. Direc tor de La Mañana, que nos ha honrado con su confianza poniendo á nuestra disposicion las columnas de su ilustrado periódico, dejándonos en la más ámplia y completa libertad de accion para desenvo! ver las ideas que sustentamos acerca el divino arte, haciendo de esta manera menos pesado el improbo trabajo que nos vamos á tomar, no esperando más recompensa que la benevolencia de nuestros lectores y el haber podido, en cuanto de nosotros dependa, colocar nuestro grano de arena en el colosal edificio del arte, por el cual sentimos un entusiasmo indescriptible, y que constituye en nosotros una pasion que, como á tal, nos ciega nos avasalla y nos domina por completo. No esperen los intérpretes de las obras que irémos analizando, ni el público, frases ampulosas, pa'abras huecas y vacías de sentido, ni aquel inmoderado afan de usar epítetos y calificativos altisonantes y rimbombantes que, á fuer de tanto prodigarse, ya nada valen, ni nada dicen; vea en nosotros todo el mundo la más estricta justicia, el más vivo deseo de acierto, la más severa imparcialidad en nuestros juicios, cumpliendo nuestra mision como buenos y leales, aplaudiendo las bellezas y censu rando los defectos y, en cuanto lo consientan nuestras débiles fuerzas, poner ó señalar el remedio del mal que sintamos, sin que en nuestro derrotero nos contengan ni el agradecimiento de los unos ni los rencores de los otros: sacerdotes del arte, aceptamos de antemano la palma del martirio cuya gloria vislumbramos, á cuyo fin agrade cerémos la po'émica sobre las ideas que vayamos emitiendo, sin que se resienta en nada nuestro amor propio, puesto que no tenemos más afan que el que se haga la luz, y sabido es que ésta sale de la discusion, á la que tanto se prestan las obras de los genios inmortales que vayamos anali-

Nuestro segundo deber es el tender nuestra mano cariñosa á los distinguidos compañeros que honran con sus juicios críticos las columnas del periodismo de la corte, saludándoles con toda la efusion de nuestra alma, suplicándoles á la vez se sirvan honrarnos con sus luces siempre que el caso lo requiera, puesto que, como contrincantes de buena fe y adversaries leales, nos verémos honrados con su victoria ganada en buena lid.

Dicho esto, vamos á entrar en materia.

El miércoles de la semana próxima anterior tuvo lugar en nuestro regio coliseo la primera representacion del drama del Sr. Ghislanzoni, puesto en música por el célebre Verdi, titulado Aida. Por demas sabido es ya el argumento de la celebérrima ópera, no siempre verosímil en todas sus escenas. Pintanse de mano maestra en ella varias pasiones tales como el amor, los celos, el fanatismo religioso, el amor à la patria, etc., etc., mereciendo al maestro cada una de ellas una melodía especial que ya por junto, ya por separado, va desarrollando en el transcurso de la obra, y en la orquesta sobre todo.

La ejecucion de la obra, que por si sola debiera hacer inmortal á Verdi, estaba encomendada á las señoras Durand y Sanz, y á los señores Sani, Pandolfini, Visconti, Ugalde y Santés.

Cuando el invierno pasado tuvimos el gusto de aplaudir à la señora Durand en el papel de protagonista de la obra, en el teatro de los Italianos de Pa rís, no podíamos prever que debiera caer bajo nuestra jurisdiccion (permitasenos la frase); y francamente habiando, dirémos que ha aquilatado en un mucho las excelentes condiciones que posee para el arte que cultiva. Aquí es mucho más artista que en Paris; es decir, aqui hace resaltar de una manera más acabada las diversas pasiones que destrozan el corazon de la desgraciada esclava, hija de reyes, cuyo único delito es el amar con el fuego de una etiope al vencedor de su raza, haciendo de manera que los sentimientos de tan noble pasion. los horrores de los celos que corroen su alma, el amor á la patria que la obliga á hacer traicion á su amante, haciéndole descubrir el camino por donde deben pasar las tropas que capitanea su Radamés, y por último el voluntario sacrificio que se impone de morir en los brazos de éste, condenaner out set to regia andertor toe tob rear

do á ser enterrado vivo, descuellen, digámoslo así, y salgan patentes á los ojos del público, que la col mó de aplausos obligándola á salir al palco escénico.

Dijo con esmerado acento el aire idel primer acto Ritorna vincitor; y si bien no hizo mucho efocto en el Cantabile con espressione que constituje el final del número, se debe más que nada á que el maestro Usiglio, que dirigia la obra, no matizó como debiera, con el crescendo necesario, las frases Numi, pietà del mio soffrir, la última de las cuales debe ser forte y rallentando, como está marcado en la partitura. Estuvo muy bien la afamada artista en el dúo con el barítono, sobre todo en el andante assai sostenuto Padre, à costoro schiava non sono, etc., y en el que tiene con el tenor, en el que hizo gala de la buena escuela que posee y de la intencion con que canta, mereciendo un bravo de los inteligentes en la frase in estasi beata la terra scorderem, que dijo de una manera acabada. No tan bien estuvo en el dúo del segundo acto con la mezzo soprano, en el que no interpretó como debe y puede hacerlo á la esclava y al mismo tiempo en un instante la orgullosa hija del rey de Etiopia, no logrando que resaltasen los contrastes de que está plagada la pieza musical, que se presta por si sola para juzgár á una artista.

En el dúo con el tenor en el último acto, bíen, y nada más. En suma, la artista, amén de algunos lunares, desempeñó con acierto el personaje que se le confió y sentó algun tanto más la reputacion artística de que venía precedida, un poco quebrantada, segun se nos dijo, con la representacion de la Valentina de Gli Ugonotti, que no pudimos oir por no estar en Madrid.

La empresa confió à nuestra compatriota Elena Sanz la parte de Amneris, cuya tesitura, aun cuando le resulta algo aguda, no obstante hace brillar en todo su fuego y esplendor las robustas notas graves que posee y que emite como pocas. Tiene nuestra compatriota un talento dramático de primer orden, y justo es que á los grandes artistas se les juzgue con más severidad. Nuestra imparcialidad nos obliga á consignar que la Sanz caracteriza bien el personaje, que por lo general está siempre en escena, que canta discretamente, que emite con calor las notas por demas sonoras con que la ha dotado la Providencia, que raya á grande altura en la escena de los sacerdotes y la del giudizio del último acto, que su arrogante figura y su agraciado semblante se prestan para la majestad de la bija del rey de Egipto; pero-y ese pero no se lo podemos pasar por alto-dejando aparte alguna libertad que se toma para huir de las notas agudas de su particella y emitirlas poco ménos que en seco, debemos decirla que no dijo con el embriagador transporte de amor que debe la entusiasta frase jah! Vieni amor mio m'ineberia fammi beato il cor que alterna con el coro de mujeres de la introduccion del segundo acto, cuya p imera nota (sol agudo) le resultó algo desafinada y baja; además, debe procurar la afamada artista, cuyo talento somos los primeros en reconocer y admirar, que en el dúo que sigue con Aida resalte más la hipócrita benevolencia con que, para cerciorarse de si ésta ama á Radamés, la acoge, no prorumpiendo en ningun ademan y gesto amenazador hasta el compas 80 de dicho dúo, en que hay la frase trema! in cor ti lessi, tu l'ami... que debe decirse con fuerza; y mucho más pronunciada de lo que la dice, la de Si tu l'ami, ma l'amo anch'io... y le suplicamos no tome à mal nuestro consejo y advertencia, porque la deseamos que brillen en todo su esplendor y bajo todos conceptos las condiciones artísticas que atesora, y más cuando, con sólo fijarse en la letra que el autor puso en boca del personaje que representa, comprenderà su talento que nos abona la razon. Además, en pro de nuestras aserciones hay la circunstancia de estar marcadas en la partitura las indicaciones de con simulata amorevolezza al principiar dicho dúo la de prorompendo con forza en el compás 80 y la de nel massimo furore } en la última frase que hemos estampado, y á nadie podemos conceder el derecho de interpretar los , M. F. personajes y las situaciones escénicas en que éstos se mueran de otra manera que la que marque el autor, único legislador cuya interpretacion autentica debemos todos acatar.

Por lo demas, nuestra agraciada compatriota sacó partido de su papel, haciéndose aplaudir, y sobre todo en la frase del citado dúo Son tua rivale, figlia de Faraoni, en que el público lo hizo á rabiar, por más que á nosotros nos parezca algo exagerado y largo el sol del penúltimo compas de la citada frase; pero, ya se ve, como es un sol tan hermoso y tan ardiente, hay que dejarse arrimar á él y sentir el vivificador efecto de sus rayos.

Con el simpático papel de Radamés se presentó al público el artista Sr. Sani, de voz potente y de un timbre en extremo simpático, particularmente en las notas agudas, que emite con facilidad, fuerza y brio. No queremos ser eco de las comparaciones, por demas odiosas, que algunos quisieron hacer con el gran Tamberlick, que desempeñó en la temporada pasada dicho personaje, porque no es ésta nuestra mision, y sólo dirémos que el señor Sani cantó discretamente la romanza del primer acto, si bien lo encontramos algo frio, y sobre todo con un rigorismo de compas, cuando se repite la frase del andantino Celeste Aida, que, más que en el teatro, nos pareció que estábamos en una cátedra de solfeo. No toda la culpa es de dicho artis ta, sino que contribuyó à hacer monótona la dicha melodía la batuta del maestro Usiglio, que no acompañó dicho trozo con los debidos affretandos y ritardandos de violines, que son de sumo gusto y buen efecto cuando se hace como dejamos indicado. Más que batuta nos pareció aquello el péndulo de un metrónomo, que como es sabido, ó á lo

ménos para nosotros, es el enemigo de la expre-

El Sr. Sani dijo el dúo del tercer acto, y sobre todo el andante del del cuarto, de una manera sentida y tierna, y como cumple á la situación del personaje, y estuvo á grande altura en el terceto final del acto tercero, contribuyendo además con su potente y vibrante voz al mejor efecto de las piezas de conjunto. El público así lo comprendió, y le llamó al palco escénico colmándole de aplausos. (Se continuará.)

EMILIO DAURA.

Se ha publicado el segundo cuaderno de la célebre obra de Laurent, Historia de la humanidad que con tanto éxito está editando la casa Manuel Rodriguez, Plaza del Biombo, núm. 2, y al cual acompaña un magnífico grabado, que representa la entrada de los cruzados en Jerusalen.

La Sociedad Tipográfica ha dado a luz pública el Almanaque de España para el próximo año, que contiene una infinidad de noticias y dates curiosos en diversos ramos, y le hacen indispensable á toda c'ase de personas. Véndese al precio de 4 rs. en las principales librerías.

El Manual de Obstetricia, que el doctor D. Iosé Rubio Argüelles acaba de publicar en Valladolid, forma un pequeño volúmen, en el cual el autor, segun dice en su prólogo, trata solamente de faci. litar el estudio, exponiendo á los que se dediquen á las ciencias médicas, de una manera clara y sencilla, lo más arduo é intrincado, y poner claras y de relieve las cuestiones más oscuras.

Damos la enhorabuena al Sr. Rubio por el interes que demuestra en pro de la enseñanza, y le animamos à seguir tan gloriosa senda.

Con el título de Museo de los Niños ha empezado á publicarse en esta corte una revista general, y cuyo objeto, segun se desprende de su título, es la moralidad, la instruccion y el recreo. Bonitos y bien escritos artículos forman el texto, y numerosos grabados ilustran las páginas de esta publicacion, que no dudamos en recomendar á los padres de familia.

### ESPECTACULOS.

Pasado mañana mártes tendrá lugar en el Teatro Español una solemnidad artístico-literaria, dedicada a conmemorar el aniversario del natalicio del Fénix de los ingenios, Frey Félix Lope de Vega. Se pondrá en escena la preciosa comedia de aquel fecundo vate, La niña boba, y se leeran composiciones en loor del ilustre Lope de Vega, de los senores Hartzenbusch, García Gutierrez, Ayala, Echegaray, Grilo. Zapata v otros.

La tercera representacion del drama El nudo gordiano tuvo anoche el mismo éxito que la vez

La concurrencia inteligente y distinguida que lenaba el teatro prodigó al autor tantos aplausos. como saludaron el estreno de su obra. Aplausos verdaderos, entusiasmo sin artificio con que se acogia un satisfactorio acontecimiento para la literatura patria.

En el entreacto segundo le fué entregada al senor Sellés una elegante corona, teniendo que salir al final de su magnífico drama seis ó siete veces á recibir los unánimes aplausos del público.

Hoy se pondrá en escena en el Teatro Martin, por tarde y noche, las 60 y 61 representaciones de la extraordinariamente aplaudida comedia de magia en tres actos El talisman de Sagras, cuyo beillan. te decorado, lujo, esmerada ejecucion, y sobre todo la magnifica cascada de agua natural con que finaliza el acto segundo, cada noche llama más la atencion del numeroso y escogido público que llena este favorecido teatro.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. - 8 1/2. - F. 44 de abono. -T. par.-La Traviata. ESPANOL. - 4. - Theudis. - Los parientes de

-812.-T. 2. impar. (La misma funcion.) ZARZUELA. - 4 112. - T. 3.º El anillo de

8 1 2.—T. 2.° (La misma funcion.)

APOLO. - 4 1/2. -T. 2.° par. La muerte civil. 81/2.-T. par.-El nudo gordiano.-Baile.-Ba la cara está la edad.

NOVEDADES. - 4. 1/2.-Cárlos II el Hechizado. 8112.—La Mendiga ó La Ciega de Leipzig.— (Y un fin de fiesta.)

VARIEDADES. - 4 1/2. - Los pavos reales. - Las plagas de Egipto. -8.-Las tres palmatorias.-Cortarse la coleta. Perez y Quiñones.-La horma de su zapato.-Af.

nador y mártir. RECREO. - 4 1/2. - Sálvese el que pueda. -Juegos de magia. - Roncar despierto. - El brujo. - 8 1/2: - Pepita. - Juegos de magia. - Amar sin

dejarse amar. - El brujo. 9 900 5186 : 9 ESLAVA.-4 112.-El terremoto de la Martinica.

8.-El vestido azul.-Sin comerlo ni beberlo.-Tres yernos .- Baile.

MARTIN.-4. 1/2.-El talisman de Sagras. -8. 1<sub>1</sub>2.—(La misma funcion.) SOCIEDAD DE CUARTETOS. - A las dos de la

tarde en el salon del Conservatorio. - Cuarta sesion. AUTOMATAS. (Carrera de San Jerónimo, 23).-La

hebrea. CAPELLANES.—VALENTINO, grand bal masqué et travesti societé français, de nneve á dos. Academia de patines todos los dias de 10 á 12 y de 2 á 4.—Leccion, 2 rs.

BOLSA.—La sociedad «Blumen Ball» celebra baile de máscaras de 9 á 2 de la madrugada. ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 á 3 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS .- 2 1/2 .- Corrida extraordi naria de novillos, toros de puntas, y embolados para los aficionados.

### SECCION POLITICA.

. SOS CERTUTE OF STA

UN DISCURSO NOTABLE.

Notable por más de un concepto fué el discurso que en la sesion de ayer pronunció el diputado constitucional Sr. Linares Rivas, explanando su anunciada interpelacion sobre la circular del ministro de Gracia y Justicia relativa á la jurisdiccion á que deben someterse todos los actos de agresion ó insulto á la

gnardia civil. Sin preparados efectos oratorios, sin apasionadas declamaciones, y sólo con la fuerza de una poderosa argumentacion basada en no comun conocimiento de la ciencia del derecho, y de una severa elocuencia digna de un representante de la nacion y de un profundo jurisconsulto, demostró nuestro distinguido amigo toda la arbitrariedad de la circular citada y la mortal herida que con ella se habia inferido al prestigio de los tribunales de justicia, y al de ese benemérito cuerpo en cuyo favor se creaba un privilegio que, de ser aplicado con todo rigor, le haría repulsivo á todo ciudadano pacífico y honrado. Hoy la guardia civil para toda la nacion es digna del mayor respeto por la fuerza moral que la presta su brillante historia; mañana, cuando un contribuyente, un elector, un ciudadano cualquiera la falten en lo má: mínimo en actos que pueden llamarse de policía o de auxilio á la administracion civil, y se vean llevados ante un consejo de guerra y sufran terribles penas, aquel respeto desaparecerá y será sustituido por general y marcada repulsion.

El Sr. Linares, ántes de llegar á las cuestiones legales que entrañaba la circular objeto de su interpelacion, presentó á grandes y elocuentes rasgos el sistema depresivo y autoritario seguido constantemente por el Gobierno con los tribunales de justicia; sistema que obedecia al absorbente y arbitrario que forma la esencia de la política dominante.

La administracion de justicia, considerada por los partidos liberales como un poder independiente, garantía de todos los derechos y amparo de todos los ciudadanos, perdió ese carácter en la Constitucion de 1876, y quedó á merced del Gobierno que á sus intereses ha pretendido someterla, teniéndola como auxiliar de su política. El diputado constitucional lo demostró con toda evidencia, presentando escalonados ese contínuo movimiento en que se ha tenido á los funcionarios judiciales trasladándoles en masa y sin causa que á la administracion pública importase, la cesantia del promotor fiscal que apreció rectamente la misteriosa conspiracion de la calle de la Fresa, el cambio de magistrados del tribunal de imprenta de esta corte despues de varias sentencias absolutorias, y la pretension de remover por sólo un interes personal político al presidente del Tribunal Supremo.

Y por cierto que, al tratar de este último punto, el Sr. Linares hizo con gran habilidad parlamentaria intencionadas consideraciones que colocaron en triste situacion al Gobierno, y especialmente al señor ministro de Gracia y Justicia. La remocion estuvo acordada, segun el orador constitucional, pero no se aceptó por quien aceptarla debia, y esa fracaso de importancia y grave para todo gobierno lo sufrió el actual con la mayor resignacion, continuando impasible en su puesto. Tal vez ningun otro que de constitucional se preciase hubiese mostrado cariño tan ciego al poder. Despues de lo que el Sr. Linares Rivas expuso sobre la presidencia del Tribunal Supremo en relacion con el Sr Calderon Collantes, ¿pensará éste en que se realice la combinacion ministerial que ha de llevarle á aquel alto puesto? Nadie que aprecie y respete al actual ministro de Gracia y Justicia se atreverá á afirmarlo

Como complemento del desprestigio de los tribunales de justicia creado por el sistema arbitrario del Gobierno vino la circular de 9 de Octubre, en la que, interpretando erróneamente las leyes, se imponia á los jueces y tribunales el deber de aplicarlas como al Gobierno convenia, privándolos por medio de una grave amenaza de la libertad que tienen para dictar sus fallos con toda independencia y segun su leal saber y entender. Porque no sólo se les marcaba determinada interpretacion, no sólo se les conminaba con correcciones disciplinarias, sino que se les amenazaba con proceder contra ellos.

Y todo ¿para qué? Para que esa circular no se respete, para que el ministro de Gracia y Justicia se mire impotente ante las legales y dignas decisiones de los tribunales. Porque se han dado ya dos casos en que competencias suscitadas por agresion á la guardia civil se han decidido en favor de la jurisdiccion ordinaria, por una recta aplicacion de la ley, y siguiéndose la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo de Justicia. La Audiencia de esta corte ha sido uno de los tribunales que tan dignamente han procedido, y el Sr. Calderon Collantes ha tenido que respetar á sus magistrados, sin que le fuera posible, á pesar de excitar el celo del señor fiscal, hacer efectiva la amenaza de la circular. Así lo afirmó el Sr. Linares.

Hé ahí la triste situacion á que se ha visto reducido el ministro de Gracia y Justicia, que

tan obligado se halla á velar por el prestigio de los tribunales y por la integridad de la jurisdiccion ordinaria, y que, como aquel diputado exponia, debió presentar su dimision ántes que suscribir esa circular en el caso de que el Consejo de ministros se la hubiese impuesto como necesidad política.

En la parte jurídica, el diputado constitucional, con lógica inflexible y razonamientos incontestables, demostró la ilegalidad de

la doctrina que en la circular se sostiene.

Sobre este punto nos ocupamos oportunamente en La Mañana; y áun cuando el señor
Linares presentó con gran novedad los argumentos por nosotros indicados y adujo otros
muy importantes, no nos es posible entrar en

Harémos, sin embargo, mencion de uno de los que más impresion causaron en la Cámara. Los individuos de la guardia civil, cuando delinquen en el ejercicio de funciones no militares, es decir, cuando auxilian á la autoridad civil, está declarado por la ley que quedan sometidos á la jurisdiccion ordinaria, porque entónces no tienen carácter militar; pues bien, ese carácter les da la circular de Octubre para someter á la jurisdiccion militar á todos los que, ejerciendo aquellas funciones, les insulten. Este es un absurdo inconcebible.

Vamos á terminar, pues no podemos ser más extensos. El discurso del Sr. Linares Rivas es el ataque más fuerte y justificado que puede dirigirse á un ministro de la Corona. No sabemos cómo podrá contestarle el Sr. Calderon Collantes. Ayer quedó una vez más demostrado el sistema arbitrario que sirve de base á la política de este Gobierno, que á pesar de la Constitucion sostiene una perpétua dictadura, porque ni hay en la práctica derecho de reunion, de manifestacion, ni libertad de imprenta, ni de enseñanza, ni seguridad individual, ni respeto al domicilio; y esa dictadura puede conducirnos, como elocuentemente dijo nuestro ilustrado amigo, á explosiones de la libertad que todo lo arrollen.

Nuestro colega La Política continúa sirviendo á la situacion de aquella manera que
sólo el colega sabe hacerlo. Recordarán nuestros lectores que anteayer todo eran peligros
para el diario ministerial, peligros que invocaba con acento de profunda conviccion, ó
mejor dicho, que explotaba en provecho
propio.

Ayer, aunque parece que muda de táctica, sigue la misma conducta, mostrando gran empeño en presentar al partido constitucional como á un partido demagogo. Repetimos lo ántes dicho: el colega sabe cumplir lo que aquí se entiende por deberes ministeriales.

Nosotros, que somos constitucionales y tenemos además la obligacion de colocar las
cosas en su punto y presentar la verdad tal
cual ella es, vémonos precisados á contestar
de nuevo á La Política, no para desvanecer
sus dudas, que éstas no las abriga seguramente, sino para rectificar sus argumentos,
lo cual es muy distinto.

El partido constitucional entiende que las leyes se hacen para cumplirse, que las libertades constitucionales deben respetarse, que no hay razon para privar de sus derechos á todo un pueblo por el simple hecho de que en ese pueblo haya dos, diez, veinte criminales.

Esto que el partido constitucional entiende, lo pondria en práctica el dia que fuera llamado á ejercer el poder. La Política nos dice que no hay motivo para entronizar la reaccion, toda vez que los chispazos de Ceuta, de Zaragoza y de Cartagena han sido insignificantes, y nosotros damos crédito á sus palabras.

Pero como esos hechos se han producido en plena política conservadora; como ella, á pesar de sus reaccionarios excesos, no pudo evitarlos; como fué, á nuestro juicio, la causa ocasional de esos hechos, los constitucionales, que tienen un criterio distinto al del colega de la calle de San Miguel, juzgan necesario que desaparezca la actual política.

Opina el partido constitucional que, respetando y haciendo respetar las libertades consigna las en la primera de nuestras leyes, dando á cada cual su derecho sin convertir la represion en sistema ni dejar el crimen en la impunidad, esos hechos que en Ceuta y Cartagena han tenido lugar no tendrán segunda edicion.

Esto, que es tan elemental, lo ignora ó lo olvida ó aparenta ignorarlo La Política, presentando en cambio á los ojos de sus lectores altos y bajos un partido constitucional sospechoso y demagogo que haga necesaria la continuacion del Sr. Cánovas en el poder.

Todavía insistirá el colega y pondrá en tortura su imaginacion, no para defender la política que se viene haciendo, que esa empresa es superior á las fuerzas de todo ministerial, pero sí con la intencion de demostrar que no hay otra política posible, que es tanto como presentar á la actual como necesaria.

Por desgracia para los amigos del colega de la calle de San Miguel, fueron tantos los desaciertos por ellos cometidos, que ni su gestion financiera dice nada en su abono, ni les defiende su respeto á las leyes, ni la misma cuestion de órden público, que era su argumento de fuerza, quiere seguir prestándoles apoyo. Y como las dolencias hay que atacarlas ántes que afecten carácter crónico, la experiencia; el sentido comun, la práctica de las

cosas, todo reclama un cambio á fin de evitar mayores males.

Ahí es adonde le duele á La Política; esa y no otra es la causa de sus variados artículos y de sus sueltos, ya humorísticos, ya serios. Pero la historia no es más que una, como una es la razon, y ambas se revuelven contra los ministeriales.

La Epoca dedica dos artículos en su número de ayer al exámen del proyecto de ley para la enajenación de bonos del Tesoro por la suma de 250 millones de pesetas.

El diario ministerial procura, cuando de esta cuestion se ocupa, eludir los puntos más importantes del proyecto citado, y en verdad que esto acredita la imposibilidad de su de-

Nosotros creemos que el ampliar la cifra de la amortización de estos valores y cancelar parte de ellos no puede hacerse, porque se lastiman intereses creados á la sombra de la ley, que determina el que los bienes nacionales se satisfagan con bonos, y los compradores, fiados en esta disposición, remataron á su favor fincas, teniendo en cuenta la ventaja que les proporciona el pagar en dicha clase de deuda, en vez de hacerlo en metálico, como tendrán que verificar no existiendo la cantidad de bonos emitida y reducienpo el plazo de la amortización.

Este punto entraña suma gravedad para que pase desapercibido.

Si se reconoce que no debe existir el impuesto del 10 por 100 en los intereses de los
bonos, la justicia aconseja que se liberten de
este gravámen los resguardos de la Caja de
Depósitos y los billetes hipotecarios del Banco
de España, al ménos que no se quiera continuar esa serie de deudas privilegiadas á que
tan afecto es el Gobierno.

El dictámen de la comision introduce algunas alteraciones en el proyecto presentado por el ministro de Hacienda, observaciones en beneficio de los bonos, pues que establece el pago de intereses y amortizacion por trimestres; de forma que sigue el sistema de conceder toda clase de beneficios á los valores que crea ó emite el Gobierno, para despues ufanarse del tipo elevado á que se cotizan.

No alcanzamos á comprender esas extraordinarias ventajas obtenidas del aplazamiento en la enajenacion de bonos, pues que hace un año próximamente que se cotizan al tipo que en la actualidad, y áun en algun tiempo gozaron de mayor precioj y si el beneficio consiste en no haber pagado intereses, en cambio se han tenido que satisfacer los que han causado los préstamos y anticipos hechos al Tesoro, que han excedido del 6 por 100 que devengan los bonos.

La comision asegura que con el importe de los bonos que se enajenen se saldará el saldo del Tesoro; y en verdad que tal afirmacion exigia una nota del alcance de dicho saldo, que no sabemos por qué no aparece en el proyecto; pues como lo mismo se dijo cuando la emision de obligaciones del Banco y del Tesoro y de Aduanas, no es extraño que ahora tambien se abriguen dudas respecto á la declaración que acomo la referido dictámen

claracion que se hace en el referido dictámen.

La comision, tan solícita en acceder á las reclamaciones que dice se le han hecho para que el pago de los intereses de los hones se verifique trimestralmente, reclamaciones que ha tenido á bien atender, parecia natural que tambien hubiese atendido las de los demas poseedores de títulos de consolidado, obligaciones de ferro-carriles y demas valores que cobran semestralmente la renta que producen, pues creemos que el mismo derecho asiste á unos que á otros acreedores del Estado para escuchar sus quejas.

No queremos terminar estas ligeras indicaciones sin consignar que la comision, que la componen, entre otros el subsecretario del ministerio de Hacienda y el director de Contabilidad, declara que el proyecto es sin duda el más ventajoso de convertir la deuda del Tesoro producida por descubiertos anteriores, y los que puedan resultar del déficit de los dos presupuestos de 1877 78 y 1878-79, dejando de todo punto regularizada al presente la gestion de la Hacienda pública.

Nos parece esta declaración más propia de un diario ministerial que de altos funcionarios del ministerio de Hacienda: es cuanto por hoy tenemos qué opener á ella, y no ha de tardar el dia en que se acredite todo lo exagerado, por no decir inexacto, de aquella afirmación

El articulado del dictámen de la comision del Congreso sobre enajenacion de honos, dice así:

Artículo 1.º El Gobierno hará uso de la autorizacion que le está concedida por el art. 1.º de la ley de 11 de Julio de 1877, y por el 33 de la de pre supuestos de 21 de Julio de 1878, con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª La enajenacion de los bonos del Tesoro que hoy se hallan en cartera sujetos à operaciones de la Deuda flotante, y en garantía subsidiaria de las obligaciones del Tesoro y del Banco Nacional de España, se limitará à la suma nominal de 250 millones de pesetas, para completar la cual el Banco devolverá desde luégo al Tesoro el número de bonos que sea necesario.

2.ª Los bonos restantes, despues de deducir de cimiento los enumerados en la regla anterior los 500.000 armada.

que representa aquella cantidad, continuarán garantizando las obligaciones del Tesoro y del Banco, computadas al tipo de 70 por 100 en vez del de 42, que señaló la ley de 11 de Julio de 1877, y serán cancelados á medida que se liberen.

3.ª El Gobierno podrá enajenar por suscricion pública ó por negociacion con el Banco Nacional de España, ú otro establecimiente de crédito, ó con particulares, en la forma que considere más beneficiosa, la suma de 250 millones nominales en bonos del Tesoro, fijada por la regla primera.

Art. 2.° Quedan libres desde 1.° de Enero de 1879 los bonos del Tesoro de la 1.ª y de la 2.ª serie del impuesto de 10 por 100 con que gravó sus intereses la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Art. 3.° Los bonos en circulacion serán amortizados por vigésimas partes, sin distincion de series, en sorteos trimestrales. Continuarán ademas amortizándose por la admision en pago de bonos vencidos por el Estado ántes de la ley de 24 de Julio de 1876, con arreglo á los decretos de 22 de Enero de 1869 y 26 de Junio de 1876, y por la aplicacion de lo dispuesto en el párrafo 2.° del art. 4.° de la ley de 28 de Febrero de 1873. Concurrirán simultáneamente á extinguír los bonos circulantes estas autorizaciones, no imputándose en forma alguna á la primera los admitidos en pago de bienes desamortizados sino cuando lleguen á ob tener número en los sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco Nacional de España seguirá encargado del pago de los intereses y amortizacion de los bonos del Tesoro, reteniendo las cantidades necesarias del producto de las contribuciones directas, con arreglo á lo que dispone la ley de 11 de Julio de 1877. El pago de los intereses y amortizacion de los bonos del Tesoro será trimestral y tendrá lugar en Madrid y en las capitales de provincia en que lo domicilien sus tenedores. Se hará además en París y en Lóndres, en la forma que se concierte con el Banco de España.

El Gobierno celebrará con el Banco el convenio necesario para establecer el servicio á que este artículo se refiere.

El diputado de la minoría constitucional Sr. Villarroya ha dirigido en la tarde de ayer en el Congreso una pregunta al Gobierno sobre el hecho de haber sido atropellado el domicilio del ex-comandante Garmilla, apoderán dose los agentes de la autoridad de sus papeles, sin proceder auto judicial, como determina la Constitucion.

Aprovechaba nuestro distinguido amigo esta circunstancia para recordar á los individuos del Gabinete que ellos, tan propensos y diligentes para rehabilitar, no sólo á oficiales, sino á jefes del partido carlista, son inexorables con los procedentes de las filas liberales.

El señor ministro de la Guerra, que contes tó al diputado constitucional, nada dijo en descargo de la Constitucion hollada, reconociendo únicamente en el atropellado el derecho de acudir á los tribunales en demanda de reparacion; echando en lo demas la culpa á la junta clasificadora, que es la que da entrada o la niega á los oficiales que pretenden su rehabilitacion.

Ambos puntos son moneda corriente en la época actual. Por ventura ¿pasa un dia siquiera en que deje de recibir infracciones el Código fundamental? ¿No son los niños mimados de la situación esos mismos que ensangrentaron la patria en la última guerra civil?

El diputado constitucional ha preguntado como el representante que desea que la ley se cumpla con severidad, y el ministro de la Guerra ha respondido como miembro de una situación que sujeta sus actos á un criterio reaccionario y estrecho.

Una pregunta hizo ayer el Sr. Vivar, cuya contestacion, dada por el Sr. Calderon Gollantes, revela toda la cortesía que guarda el señor ministro á las oposiciones. Reclamaba el diputado centralista que se proveyese la presidencia del Tribunal Supremo, teniendo en cuenta la elevacion de este alto cuerpo y la necesidad de velar por su prestigio; y la contestacion del ministro de Gracia y Justicia, en el tono pedagógico que le es peculiar, se concretó á decir que el Gobierno ocuparla esta vacante cuando lo tuviera por conveniente.

¿Cuando lo tenga por conveniente?
Esta frase dice por sí sola cuál es el sistema imperante: el personalismo; y esa conveniencia no significa otra cosa que el arreglo, siempre tan difícil y escabroso, cuando se trata de nombres y de satisfacer apetitos.

El Sr. Calderon Collantes no tuvo en la sesion de ayer tiempo bastante para contestar al elocuente y razonado discurso de nuestro distinguido amigo Sr. Linares Rivas. Sin embargo, aprovechó la ocasion para hacer constar que los colegas ministeriales no defendieron la célebre circular objeto de la interpelacion. Lo cual demuestra una de dos cosas: ó que la circular es indefendible, ó que los órganos oficiosos no quieren defender al ministro de Gracia y Justicia. Tambien pudiera suceder, y así lo creemos nosotros, que demuestre ambas cosas á la vez.

Leemos en La Política:

«La sesion del Congreso de esta tarde la ha consumido casi por completo el Sr. Linares Rivas explanando su interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la circular relativa al conocimiento de las causas por delitos contra la fuerza armada.

La contestacion que le ha dado el Sr. Calderon Collantes ha sido cumplida, y darémos á conocer con la posible extension este ebate.»

De la segunda parte del suelto sólo podemos decir: así se escribe la historia. Con efecto, el Sr. Calderon Collantes suspendió su discurso á poco de comenzar, quedando en el uso de la palabra para la sesion próxima.

Los órganos del partido moderado vienen negando la existencia de una carta que, al decir de un colega, ha dirigido el señor conde de Valmaseda al Sr. Moyano exigiendo que se reuna á la mayor brevedad la junta directiva del partido moderado histórico.

Si la carta no existe hoy, existirá, á ménos que la junta se reuna dentro de dos ó tres dias á lo sumo. En la junta directiva de los moderados se encuentran individuos que, habiendo pertenecido siempre á la gran familia liberal, no quieren unir su suerte á la suerte de los ultramontanos.

Sabido es que la fraccion ultramontana tiene un color tan subido que en ocasiones y en circunstancias difíciles coincide con los que peleaban al otro lado de Estella. Y los moderados que ante todo sean partidarios del régimen representativo no querrán seguramente caminar en línea recta hácia el absolutismo.

Volvemos á repetirlo: la carta existirá si la junta no se reune y pronto.

El voto particular del Sr. Becerra al proyecto de ley electoral dice lacónicamente:

Ningun español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de senadores, diputados á Córtes, diputados provinciales y conce-

El segundo voto particular al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley electoral es el del senador constitucional Sr. Pelavo Cuesta.

Dicho voto solo disiente del referido dictámen en sus artículos 15 y 16 con relacion á los 15 y 19 del proyecto.

El Sr. Pelayo Cuesta propone que aquellos artículos se redacten en esta forma:

Art. 15. Tienen derecho personal à ser inscritos como electores en las listas del censo electoral del distrito del domicilio respectivo todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

Art. 16. Tendrán tambien derecho, por ahora,

aunque no supieren leer y escribir, à ser inscritos en listas separadas del censo electoral de su domicilio, para poder ejercer en sus elecciones el derecho de votar, los que se hallaren en alguno de los casos siguientes:

1.º Ser contribuyentes dentro ó fuera del dis-

1.º Ser contribuyentes dentro ó fuera del distrito de su domicilio con la cuota mínima para el Tesoro de 25 pesetas, pagadas con un año de antelacion, por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de 50 pesetas, con dos años de antelacion, por la contribucion industrial y de comercio.

2.º Ser licenciado, con licencia limpia de toda nota desfavorable, del servicio del Estado en el ejército ó en la marina de guerra.«

La Política, sin duda porque se acercan las fiestas de Navidad, no piensa más que en la volatería; y en un suelto de última hora, hablando de la escasez de noticias que ayer circulaban, dice que se echaban de ménos los canards de bajo vuelo de las oposiciones. Hoy de ménos los canards, mañana (¿quién

sabe?) tal vez el pavo...
¡Pavoroso porvenir! como cantan en el Baron de la Castaña.

En la vista de la denuncia de La Filocera, celebrada ayer, pidió el fiscal veinte dias de suspension, que equivalen, siendo como el hebdomadario nuestro colega satírico, á veinte semanas.

Dice La Política:

«Hoy puede resumirse la última hora diciendo: no hay novedades para los aficionados.»

Y para los que rechazan toda novedad, ¿hay alguna?

Háblase de que el Sr. Moyano ha recibido muchas cartas de felicitacion por sus declaraciones en el Congreso sobre la cuestion religiosa, y exclama un colega ministerial:

«De seguro que la mayor parte de esas felicita» ciones no proceden de moderados.»

Pues si no proceden de moderados, los amigos de La Fe y de El Siglo Futuro son sin duda los que han enviado sus plácemes al Sr. Moyano.

Nuestro estimado colega La Patria ha sido absuelto por el tribunal de imprenta, que continua manteniendo firme la jurisprudencia sentada por el mismo al fallar una de las ultimas denuncias de nuestro querido companiero Los Debates.

Felicitamos cordialmente á La Patria I al Sr. Groizard per el éxito obtenido con su brillante defensa.

### CORTES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 30 de Noviembre de

Abierta la sesion á las tres, bajo la presidencia dei Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la ante-

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno se encuentran los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina.

El de Estado acompaña á unos extranjeros en la tribuna diplomática.

El Sr. DE GABRIEL suplica al ministro de Estado se sirva dar explicaciones al Congreso acerca del estado en que se encuentran las negociaciones con Inglaterra sobre la tarifa de la escala alcohólica. El Sr. SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento

del señor ministro de Estado. El Sr. VILLARROYA pregunta al Gobierno si tie ne noticia de que un agente de la autoridad ha atropellado á un ciudadauo pacífico, apoderándose de sus papeles, sin preceder auto judicial, como previene la Constitucion; y qué disposiciones ha tomado para evitar la repeticion de estos abusos y

para castigar al culpable. El ciudadano á que se refiere es el comandante Garmilla, y extraña el orador que, habiéndose rehabilitado à tantos oficiales de procedimiento car; lista, se perjudique y se posponga á los oficiales de procedencia liberal, de los cuales ninguno ha sido repuesto.

El señor ministro de la GUERRA contesta que ese comandante que dice el Sr. Villaroya que ha sido atropellado tiene expedita su acción para acudir á los tribunales á exigir y obtener reparacion de su derecho.

En cuanto á la rehabilitacion de que ha hablado el Sr. Vil'arroya, lo único que puede decirle es que hay una junta clasificadora, que es la que propone esas rehabilitaciones.

Si no se ha concedido al Sr. Garmilla, habrá sido porque la junta no lo habrá tenido por convenien te. El Sr. Garmilla era teniente; á los ocho dias se le hizo capitan, poco despues comandante, despues teniente coronel, dándosele el mando de un batallon con el cual se sublevé, y por ello fué condenado á muerte.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) pide al señor ministro de Gracia y Justicia un estado de los canónigos y beneficiados nombrados desde 1876, con expresion de sus nombres.

E! Sr. GALANTE apoya una proposicion sobre que se conceda un año de próroga á la diputacion provincial de Salamanca para que practique los estudics para el establecimiento de un ferro carril de Salamanca à Portugal.

Fué tomada en consideracion. El Sr. BERDUGO apoya otra proposicion sobre concesion de un ferro carril que, partiendo de Valladolid, termine en Calatayud pasando por Soria. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no tiene inconveniente el Gobierno en que se tome en consideracion.

Así se acordó en votacion ordinaria. Ei Sr. RODRIGUEZ CORREA reanuda su discurso de rectificacion suspendido ayer.

Recuerda el estado en que estaba la Caja de Depósitos cuando la recibió á su cargo, asegurando que no habia más que tres pesetas, y una de ellas falsa. (Risas.)

Sin embargo, poco despues fueron satisfechos más de siete millones de reales de depósitos reclamados.

Hoy que, en concepto del orador, no dejan de cobrarse todos los recursos de ingreso, las arcas de la Caja de Depósitos están vacías y no se puede atender á sus compromisos.

Concluye manifestando que el Gobierno y la mayoría están muertos, y que deben ser sustituidos por otros que lo hagan mejor.

El señor ministro de HACIENDA se levanta diciendo: «El comendador de Piedra.» (Risas.) Ha dicho el Sr. Correa que estamos muertos, y yo me levat to aqui como el comendador de piedra. Toraos y palpaos, señores de la mayoría, y ases

guraos de si estais muertos ó estais vivos. Declara que no puede hacer milagros como el de los panes y los peces que ha hecho el Sr. Correa, puesto que con tres pesetas que encontró en la Caja de Depósitos pagó despues algunos mi-

Siento no poder aprovechar el inmenso talento del señor Correa; pero no puedo utilizarlo porque es un talento que en materias de Hacienda está extraviado.

El Sr. MERELES suplica á la comision que entiende en el proyecto de ley de foros, que demuestre mayor actividad y acuerde dictamen lo más pronto posible, porque ese asunto es de grande interes para muchas provincias de España.

El Sr. GARC A CAMBA, como presidente de la comision, refiere la historia de lo ocurrido en el seno de la comision, anadiendo que, por su parte, no ha dado motivo alguno para entorpecer sus acuerdos.

Los Sres. Perez San Millan, Martinez (D. Cándido) y Parra explicaron su conducta en esta comision. manifestando que por su parte desean llevar á término sus trabajos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno no tiene interes en que se resuelva este asunto en un sentido ni en otro; lo que sí desea es que sea pronto.

El Sr. GARCIA CAMBA declara que los individuos de la comision que asisten con puntualidad son los Sres. Perez San Millan y Martinez (D. Candido.) El Sr. PRES: DENTE (Ayala); La Cámara ha oido ya las explicaciones dadas por el presidente de la

comision y sus dignos individuos. Queda, pues, terminado este incidente. El señor ministro de POMENTO dice que ha pues-

to ya en poder de la secretaria de la Camara los documentos pedidos por los Sres. Goyeneche, Vivar y otros en la sesion de ayer. El Sr. LINARES RIVAS explana su interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre su cir-

cular referente à los delitos contra la guardia civil. Dice que esta circular es un atentado á los tribunales ordinarios, y es una ofensa que ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia à los tribunales ordinarios, de quienes parece que el Sr. Caideron Co lantes no tiene gran confianza en la severidad y rectitud de sus fallos, cuando sustrae de su competencia el conocimiento de causas que deben ser resueltas en ellos.

Cree que uno de esos casos pende hoy ante una Audiencia territorial, y cree el orador que está dispuesto ese tribunal à no cumplir la circular por considerarla ilegal, y entónces resultará un conflicto que era de esperar y que no podrá resolver el

señor ministro de Gracia y Justicia. ¿ Dice que no pueden buscarse argumentos para defender esa circular en el decreto de Diciembre de 1868, de su amigo el Sr. Romero Ortiz, porque aquél se refiere al ejército y à las instituciones pu

ramente militares. Cree que no puede considerarse centinela permanente à la guardia civil cuanpo está de servicio, porque todo ese respeto que inspira el centinela de un castillo, de un fuerte o de un polverin se pierde y disipa cuando esos centinelas se multiplican y los encontramos en las calles, en las puertas de

nuestras casas y en todas partes. Termina manifestando que esa circular caracte. riza el reaccionarismo del ministerio; que es des-

atentada, entorpece la accion de los tribunales ordinarios y está llamada á producir grandes conflictos de competencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no se ha separado en nada de la ley de unificacion de fueros, de la de Enjuiciamiento criminal y de la de organizacion del poder judicial.

cias, es la que ha servido de base á la circular en cuestion.

Rechaza el calificativo de reaccionario, que está oyendo desde que se formó el ministerio. Yo creo que no estamos ya en el caso de retroceder, sino que ni siquiera de detenerse en el ca-

mino del progreso. Si algun dia viene à este banco el partido constitucional, como es posible, porque es muy digno de ello, yo, lejos de ser adversario politico de sus señorías, tendré que defenderlos contra otros enemigos; y si acaso les hago oposicion, será porque los constitucionales irán más atras que yo (Risas).

Concluye declarando que ha rogado á sus compañeros que le dejen solo en esta cuestion, porque quiere asumir toda la responsabilidad de la circular.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y siendo las horas de reglamento se levantó la sesion. Eran las seis y media.

### CHENECH AR

Presidencia.-Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Soria y el juez municipal de Matalebreras.

Hacienda.-Real orden concediendo la conversion en bonos del Tesoro de una carga de justicia de 426 pesetas 10 céntimos que percibe el conde de Priego.

Ultramar.-Real orden concediendo la construccion de un ramal de ferro carril desde la esta cion de Nuevitas á los almacenes del Puerto.

-Otra haciendo extensivo á las islas de Cuba Puerto-Rico lo dispuesto para Filipinas sobre establecimiento de estaciones telegráficas.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Constantinopla 30.—Se confirman los siguientes cambios en el Gabinete:

Said Bajá ha sido nombrado ministro de Comercio.

Server Bajá, Interior. Hourchid, Justicia.

Tchamich, Trabajos públicos.

Se ha acordado introducir grandes economías en el presupuesto, y al efecto quedan suprimidas la legacion otomana en Washington y numerosos puestos populares.

Londres 30.-Los periódicos ingleses de esta mañana dan cuenta de un suceso desfavorable á las armas inglesas en el Afghanistan, que viene á probar la táctica de los afghanos de ir atrayendo al enemigo hácia el interior y de hacerle una guer ra de emboscadas y sorpresas.

El periódico el Daily News es el que publica mes detalles sobre este hecho.

Dice en un telegrama fechado ayer en Peshawur que la columna que mandaba Brown en el desfiladero de Kiber vió cortadas momentáneamente sus comunicaciones por retaguardia por 400 mon tañeses que ocuparon las alturas que se hallan delante de Alismusiid.

Estos montañeses coparon y atacaron un destacamento inglés.

Una columna con municiones y fuerte escolta mandada en socorro del destacamento, se vió obligada á regresar á Jamrood, despues de haber intentado, aunque en vano, abrirse paso.

La situacion es séria, añade el telegrama. Son necesarias medidas enérgicas. La guarnicion de Alismusjid ha sido reforzada.

LAHORE 30 (8 mañana).-La Gaceta civil y militar en el número que acaba de publicarse, con firma la noticia de que un destacamento inglés ha sido bloqueado y atacado en el desfiladero de Ky. ber por la tribu de afredis.

Añade que se han enviado refuerzos para obligar al enemigo à que levante el bloqueo del desfiladero.

La Gaceta se esfuerza en tranquilizar los ánimos diciendo que el incidente no tiene grande impor tancia, pues de las diferentes tribus independientes sólo una es hostil á los ingleses.

Roma 30.—Se cree que el presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli no estará completamente restablecido el mártes próximo para poder contestar à las interpelaciones anunciadas para dicho dia en la Cámara de diputados.

En vista de esto, es probable el aplazamiento de

dichas interpelaciones. Londres 30.-El Morning Post en su edicion de ; esta tarde publica un telegrama de Berlin diciendo que el gobierno aleman tiene el proyecto de propo ner un Congreso de soberanos, en el que se tomarian enérgicas decisiones relativamente á los socialistas.

Esta noticia ha producido gran sensacion, y por lo tanto se espera con impaciencia que por los centros autorizados se confirme o se desmienta.

San Petersburgo 30.- El emperador de Rusia ha salido de su residencia de Livadia pora volver á esta capital.

Lahore 30.-El mayor general Cavagnari ha salido con direccion á las alturas del desfiladero de Kyber, donde confia dispensar las bandas afghanas, cuyos movimientos son poco importantes.

Lóndres 30.—Un despacho de San Petersburgo desmiente que el conde de Schuwaloff está eucarga. do de pedir al gobierno de la Gran Bretaña explicaciones sobre la extension posible de la guerra del Afghanistan.

Berlin 30.—Las medidas excepcionales tomadas recientemente en esta capital están plenamente justificadas.

Está probada la existencia de asociaciones secretas, todas relacionadas entre si por medio de una palabra de órden. Los jefes de dichas asociaciones se reparten como las antiguas sociedades mazzinianas sobre todo el territorio del imperio, especialmente en Berlin.

El gobierno se halla en el caso de usar de las facultades que le ha conferido el Reichstag, y romper la red internacionalista cuyo centro es Berlin.

La Gaceta Nacional anuncia otras medidas de

Esta última es la que determina las competea-

Se asegura que la policía de Hamboy se ha apoderado de dos cajas de bombas Orsini cargadas. Paris 30 .- Bolsa: 3 por 100 exterior, 14 1/2.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 139,16; exterior, 14 9116; franceses, 3 por 100, 76,70; 5 por 100, 112,25; consolidados, 96 1,16.3

Bolsin: amortizable, 32 7/16; ohligaciones de Cuba, 450.

PROPERCIAS.

Ayer se reunieron los diputados y senadores de las once provincias interesadas en la cuestion de la langosta para conocer el proyecto redactado por la comision nombrada al efecto.

Despues de un ligero debate fueron aprobadas las bases del proyecto redactadas por el Sr. D. Ignacio Vazquez y discutidas por la comision. 2 Parece que en el proyecto se consigna que el Estado y el Municipio son considerados propietarios

para los efectos de la ley que se promulgue. Las empresas de ferro-carriles vienen obligadas á extinguir el insecto à su costa en la zona de su propiedad. Los medios que se proponen para atender á la extincion del insecto son: el laboreo de los terrenos infestados, atendiendo á él cada término mu-

tacion personal y un reparto exigible en las localidades infestadas y limítrofes, bajo la base de las contribuciones directas. Tambien se determina en las bases del proyecto la forma en que deberán constituirse las comisiones provinciales y municipales de extincion.

nicipal por medio de las juntas de labor; la pres-

El Diario Español: No es exacto que, como ha supuesto algun colega, el rey D. Francisco de Asís se proponga pasar el invierno en España. Lo que hay de cierto es que

acompañará á sus augustas hijas las infantas Doña Pilar, Doña Paz y Doña Bulalia en el viaje que durante las próximas Pascuas piensan emprender á Sevilla, regresando el rey D. Francisco á París para los primeros dias de Enero.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal. El señor marqués de Torneros retiró en nombre de la comision el dictamen de adquisicion de las casas de la calle de Sevilla.

Leido el dictamen sobre la proposicion del señor marqués de Salamanca ofreciendo terrenos en la Castellana para la construccion de un palacio para la Exposicion hispano colonial, el Sr. Ruiz consumió el primer turno en contra.

El Sr. Moreno Blorza defiende el dictamen en nombre de la comision. El Sr. Chavarri consume el segundo turno en

El Sr. Lopez Dávila contesta en nombre de la comision. El Sr. Pané consume el tercer turno en contra. El Sr. Laá contesta al Sr. Pané.

Puesto à votacion el dictamen, fué aprobado por 31 votos contra 14. Mañana se abre el pago de la mensualidad corriente á la clases activas y de una al clero y cla-

ses pasivas que perciben sus haberes y asignacio-

nes por la Tesorería Central y las administracio-

nes económicas de las provincias, en la inteligen-

cia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en efectivo metalico. El abogado de Oliva Moncosi ha presentado á 'a sala de la Audiencia que falió sobre la causa de regicidio un escrito pidiendo la actaración de diez y ocho puntos de la sentencia. La sala no admitió el escrito, y la causa no pasará al Tribuoat Supre-

mo hasta el mártes próximo, en que termina el

plazo legal despues de notificada la sentencia.

La Academia de la Historia ha encargado á nuestro querido amigo Sr. Balaguer la redacción de la necrología del malogrado individuo correspondiente Sr. Borao.

HOMES BE SURGRINOR Ha llegado á Barcelona el ex-presidente de los Estados Unidos general Crat con su apreciable esposa, hospedándose en la fonda de las Cuatro Na.

Con el ceremonial de costumbre se verificó l ayer tarde la publicacion de la bula de la Santa Gruzada.

A ruego de la junta de proteccion del Montepio catalan de quintas, los diputados Sres. Sedó, Cabirol, Nadal, Reig, Castell de Pons, Turull y Bosch y Labrus, para subsanar cierta omision de la ley de reemplazo del ejército, han presentado á las Córtes una importantísima proposicion de reforma del art. 191 de la misma ley, que dice:

«Si el mozo que se redimié por metálico fuese declarado excluido ó exento del servicio por cualquiera de las causas expresadas en los artícu los 86, 87 y 90, ó resultase en cualquier tiempo eubierta su plaza por otro mozo de número anterior al suyo, se devolverá al redimido la suma to tal que por su redencion hubiere satisfecho, debiendo servir el número nuevamente ingresado todo el tiempo que marcan las leyes >

Ha sido capturado, segun parece, uno de los sujetos que anteanoche promovieron una riña en la calle de Santa Isabel, y al disparar un tiro de rewolver sobre su contrario fué à dar el proyectil en un albanil, que resultó gravemente herido.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,80 al contado y liquidación y 14,90 al próximo.

Anoche se perpetró un robo en la calle de Embajadores, núm. 25, principal, consistente en varias prendas y efectos y algunas alhajas.

Los ladrones desaparecieron sin ser vistos por nadie, dejando abierta la puerta del cuarto y en desórden los muebles y las ropas.

Ayer tarde zarpó del puerto de Cádiz para Cuba y Puerto-Rico el vapor correo Alfonso XII conduciendo la correspondencia pública y oficial y 843 pasajeros.

Ayer se reunió la seccion quinta del Consejo de Agricultura, ocupandose, entre otros asantos, del expediente sobre establecimiento de vapores-correos entre la Península y las repúblicas americanas del Sur, favorablemente informado por el se nor Velasco y aprobado por la seccion. Tambien aprobó el expediente informado por el

Sr. Sanchez Tirado, sujetando á arancel los derechos de los corredores é intérpretes de navío. Por último, se ocupó sin dictar resolucion definitiva de los medios para combatir la deriphora, enfermedad de la patata, y nombró una comision

para que informe sobre las tarifas del ferro-carril

de Astúrias. La importancia de este ú timo asunto ha sido causa del nombramiento de una comision en lugar de un ponente.

En los siguientes términos da cuenta el Diario del Ferrol de la tormenta que descargó sobre aquel puerto en la noche del 26:

cha mar cubrió por completo todo el muelle de Coruxeiras; las olas se estrellaban con furia c ntra las rocas y murallas de los baluartes, y el agua entró en las oficinas de la capitania del puerto y casa del torrero.

Tres botes y una canoa de regulares dimensionas fueron arrojados por la mar contra el muelle, quedando completamente destrozados; otros ocio se fueron á pique.

La mayor parte de los buques fondeados en bahía garraron sobre sus anclas, sufriendo algunas averías de más ó ménos consideracion.

De diez faluchos de Mugardos que salieron de pesca en la tarde de ayer, sólo regresaron dos en la mañana de hoy, ignorándose la suerte que haya cabido à los restantes: se hacen activas gestiones por las autoridades para averiguar si han podido tomar algun puerto >

Dice El Diario de Cadiz:

Ayer supo la empresa A. Lopez y Companía que su vapor Habana, salido de Vigo el dia 18 para la isla de Cuba en viaje extraordinario con pasaje particular de la costa del Norte, navegaba el dia 26 á la vela, haciendo rumbo al cabode San Vicente, por | mente, lesion alguna, y pudieron continuar su haberse partido el eje de Ja máquina en el último | camino. temporal. Por la tarde salió el vapor Gijon, de la misma empresa, en direccion al citado punto, con objeto de tracr à remolque al Habana. Es de creer que lo verificará hoy ó mañana, pues se tienen noticias posteriores que el vapor inhabilitado recaló ayer al cabo ántes de anochecer, sin más novedad que la dicha.

Escriben de Sariñena que la guardia civil ha dado muerte al jefe de una cuadrilla de bandole. ros en el momento de ir á tomar 8.000 duros que habja exigido á un propietario de Castejon de Monegros, habiendo sido presos otros cuatro individuos de la partida

S. M. el rey, accediendo á las reiteradas instancias del señor marqués de San Gregorio, primer médico ordinario y presidente de la facultad de la real cámara, ha tenido á bien admitirle la dimision de sus elevados cargos, nombrándole médico extraordinario y presidente de honor de la facultad.

En reemplazo del marqués de San Gregorio ha sido nombrado el Sr. D. Francisco Alonso y Rubio, segundo médico de la real cámara desde el año

Ha sido secuestrada una senorita de catorce años, vecina de Toranzo, provincia de Santander. La guardia civil de aquel punto ha conseguido su rescate y la detencion del secuestrador.

La comision mixta de senadores y diputados que entiende en el proyecto de recursos para los ferrocarriles, canales y demas, obras públicas, ha oido á los senadores y diputados de las provincias de Huesca y Lérida. Despues ha discutido el dictamen de la sub comision que entiende en los ferro-carriles catalanes, y es probable que en la próxima junta la comision deje ultimado el dictamen.

El mártes á media noche, el vapor aleman Po merania embistió con otro buque, en aguas de Douvres, salvándose 172 personas; pero se cree han perecido el capitan, un segundo, el tercer oficial y 50 pasajeros y tripulantes.

Eu Valladolid se celebrará una Exposicion nacional en Setiembre de 1879.

A consecuencia de las lluvias de estos días y del derretimiento de las nieves del Guadarrama, el Lozoyà ha tenido una crecida considerable y las aguas del canal de Isabel II correrán tambien turbias durante tres ó cuatro dias. En este tiempo continuarán dando agua clara la fuente de doce caños de la calle de San Bernardo y las de vecin dad de la misma calle y de la puerta de Bilbao.

Los periódicos de Cádiz dan la triste noticia de haber sido abordado un buque, sin señalar el punto donde haya ocurrido, pereciendo 50 personas.

El gobernador civil de la provincia de Búrgos se ha dirigido al director de la guardia civil, llaman. dole la atencion sobre la conveniencia del establecimiento de un puesto de dichos individuos en el pueblo de Oncala, por los importantes servicios que allí prestaria en la custodia del coche-correo y á los pasajeros, que con mucha frecuencia son ro

En Pajarra (Málaga) ha sido muerto por dos criminales un guardia civil y herido de gravedad otro: los criminales, que huyeron al monte inmediatamente desp es de cometer el delito, son activamente perseguidos.

Telegramas de Méjico, fecha del 4, dicen que el ministro Romero ha recomendado al Congreso la aprobacion de una ley para permitir la libre ex portacion de la plata.

Méjico enviará delegados á la convencion comercial de Nueva Orleans. Son esperados con mucho interes los comercian

tes de Chicago. Aumentan los partidarios de la prolongacion de dos años del término presidencial para el general

En Jalisco hubo un desórden con motivo de las elecciones de gobernador del Estado, pero fué dominado en seguida

La baja de la plata ha causado flojedad en los negocios. El cambio sobre Nueva-York está á 22 por 100 premio; sobre Londres á 39 peniques, y sobre Madrid à 25 por 100 premio.

Dice El Mercantil Valenciano:

«Por fin parece que ha tomado ya el prelado de la diócesis una enérgica resolucion en el asunto del convento de Santa Clara de Gandía.

S. E. I. ha destituido, segun se dice, al virtuoso ecónomo de la parroquial iglesia de aquella ciu; dad, D. Jerónimo Servent, ilustrísimo doctor en teología y derecho, predicador elocuente, sacerdote respetable y de todos respetado en Gandía por su ilustracion y virtudes, nombrando en su lugar á un señor Navarro, que no sabemos si será hermano del canónigo del mismo apellido.

Si las anteriores noticias se confirman, lo sentirémos por el señor Monescillo, à quien creemos mal aco sejado en esta ocasion por las personas que le rodean.

El doctor Servent goza en Gandía de generales simpatias, y la parte sensata de la poblacion, que admira el celo de su virtuoso pastor, no ha de ver con buenos ojos su separacion en los momentes en que pueda ésta atribuirse con más ó ménos

fundamento á intrigas de los jesuitas, de los cuales no es muy amigo el señor Serveut; por más que no haya realizado ni directa ni indirectamente nin-

gun acto contra aquéllos. Créanos el úigno prelado de la diócesis. Hemos tratado este delicado asunto sin pasion de ningun género, guiados sólo por el deseo de descubrir la verdad en bien de la misma iglesia, de la que es principe ilustre el Sr. Monescillo. Si S. E. ha creido ver otra cosa en nuestro modesto escrito, y por esto precisamente, léjos de acceder á nuestros humildes ruegos, se ha empeñado en hacer todo lo contrario de lo que sincera y honradamente creemos que es bueno, lo lamentamos de todo corazon, porque ese camino sólo puede conducir á que el señor arzobispo se enajene las simpatías que habia adquirido en la diócesis por sus virtudes, ilustracion y celo evangélico.

Segun las últimas noticias, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, no podrá abandonar el lecho hasta los primeros dias del mes próximo, à consecuencia de la herida que le infirió el regicida Passavanti.

La emperatriz Eugenia ha estado á punto de ser víctima de un nuevo y desgraciado accidente. El carruaje en que iba por el parque de Sideup, inmediate à Chislehurst, se enganché con un coche del correo que caminaba en dirección opuesta. El carruaje volcó y el cochero se rempió un brazo. La emperatriz y sus damas no sufrieron, afortunada-

Hé aquí algunos datos curiosos de los productos obtenidos por la Compañía de los Omnibus de París, cuyos coches han transportado al Campo de Marte, durante seis meses, una multitud inverosimil. Con los precios módicos de quince y treinta céntimos por asiento, la Compañía ha realizado de 110.000 á 120.000 francos diarios. Para obtenerse este resultado, ponia cada dia en movimiento 1.500 coches y tenia en sus caballerizas 13.500

caballos. La cuenta total de productos del año 1878 no está todavía formalizada, pero es indudable que excederá de 30 millones de francos. El año pasado los ómnibus de Paris obtuvieron un producto de

26 millones y medio de francos. La Compañía paga anualmente dos millones por derechos al ayuntamiento, y como es companía que cuenta veintidos años de existencia, resulta que ha pagado ya al ayuntamiento la cantidad enorme de 44 millones de francos; pero sus accionistas no se quejan, pues todavía cobran más.

La compañía general trasat!ántica ha establecido un nuevo servicio mensual de Marsella á la Habana. Las salidas tendrán lugar el 10 de cada mes, empezando el dia 10 del presente mes. Tres grandes vapores servirán esta línea, haciendo escalas en Barcelona, Cádiz, Tenerife y Santhomas.

El tribunal del Sena de París, acaba de dictar sentencia condenando á trabajos forzados á perpe. tuidad a una mujer abominable, casada con un tal Rouge, del cual se habia separado llevando consigo cuatro hijos.

Hace unos dos años dió á luz clandestinamente, pues no queria que su marido conociese su nuevo embarazo. El bino ine entregado a una nodriza: despues le recogió la madre, y ya habia cumplido 18 meses cuando resolvió deshacerse de él.

Una noche tomó al niño y le llevó al campo. Cuando se vió léjos de todas las miradas se sentó en el borde de un foso. La inocente criatura tenía un pañuelo al cuello, y aquella miserable mujer comenzó á tirar del pañuelo con el objeto de extrangular al niño. Este gritaba, respirando con angustia, y dejaba caer su cabecita como una oveja degollada. La mujer, crevendo que todo habia terminado, se detenia, y el pobre niño, al sentir que el aire volvia a sus pulmones, encontraba fnerzas para lanzar un grito, y todavía el monstruo volvia a comenzar su horrible faena,

Tan espantosa escena duró tres cuartos de hora. Cuando adquirió por fin la certidumbre de haber dado la muerte á su hijo, regresó á casa de sus amos (era criada en Pantin) y ocultó el cadáver

debajo de su cama. Al dia siguiente declaró que no sabía qué era de su hijo, y que se hallaba inquieta. Miéntras sus amos practicaban averiguaciones para encontrarle, ella trató de hacer una excavacion para enterrar el cadáver; pero sorprendida en este trabajo renunció á continuarle y arrojó á gran distancia el cuerpo de su víctima.

Ante el tribunal ha confesado todo, y no ha discutido más que sobre el número de minutos que empleó en el asesinato, que, segun ella, duró una media hora.

La Union postale, de Berna, refiere que M. Ploss, de Chemnitz (Sajonia), hizo una apuesta acerca de que, segun la organizacion actual del servicio de correos, cualquier envio postal no tardaria más de ciento veinte dias en dar la vuelta al mundo. El 24 de Mayo á las siete de la tarde depositó en la administracion de correos de aquella ciudad una carta correspondencia, en la que invitaba á todos los jefes de las oficinas postales á que tuviesen á bien, al recibir dicho objeto, volverle á expedir con arreglo á este itinerario: Alejandría, Singapovre, Yokohama, San Francisco y New York. Todo esto fué puntualmente ejecutado, y la carta volvió de New York á Chemnitz el 18 de Setiembre, habiendo empleado 117 dias en dar la vuelta al

El director de correos del imperio aleman ha hecho fotografiar esta carta y ha remitido una copia à la Union postale, haciendo observar que, si hubiese sido puesta en el correo de Chemnitz á las seis de la tarde, es decir, una hora antes no hubiera empleado en su viaje más que noventa y seis dias en lugar de ciento diez y siete, aunque recorriera el mismo itinerario.

El resultado apareceria entónces más maravilloso más halagüeño para el servicio de correos, cuya exactitud y precision en las relaciones internacionales saldrian victoriosas de una prueba al parecer dificilisima.

30LSA .- COTIZACION OFICIAL PEL DIA 30.

	Cilim	FONDOR	TO THE RESERVE OF THE PARTY OF	Carrets.	and the second second second
PUBLICOS	prec.	PUBLICOS	prec.	y socieds.	prec.
2 p.190 int	14,70	B.2. série	18 83	Id de 1877	00,00
Pequeños.	00.00	Id. pequen	9),00	Id. 20.000	00,00
indemes	00,00	Céd hipot.	00,00	Aler & San	00 00
fin Droz		Carp. prev	00,00	Bancodes	00.00
P.100ext		Carreis.		Consords.	
Pequenos.	<ul> <li>Application (1997) (1997)</li> </ul>	y zecieds.		L. £ 90d. f.	47,55
Mater.Teg		1goz. 2000		P. & 3 d. v.	
D.del pers		Julia 2000		Barcelon.	1/4
Sis. Ayunt	03,00	Obrespáb.		Sevilla	118
Obli. man		Ferro-car		Valencia.	174
Emp. Erl		id. Dic.74.		Cadis	114
		1d.de 1875		Santand	318
Souds Tel.	: 81,8)	Td.de 1376	1 00 00	Ualicania.	114

### CHIEFE ENERS

Santo de hoy. - Santa Natalia, viuda. Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de la Almudena en su iglesia, la de la Blanca en San Sebastian, ó la de la Caridad ó del Consuelo en San Luis.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

# STACION

### CALZADO COSIDO Á MÁQUINA

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

- 29 PRECIADOS (FRENTE A LA CASA DE SOCORRO) 29

ELECANCIA, DURACION Y BARATURA

Esta casa, primera y única estableci-da en Madrid en virtud del privilegio de que disfruta, se surte de la ventajosamente conocida Fábrica de Sitges, y se propone hacer evidente á sus favorecedores que, con la introduccion de este adelanto fabril, se han hecho compatibles los precios módicos y la buena calidad de los materiales del calzado.

Precios. -- Botinas de caballero. -- Becerro, mate, chagrin, satin, charol y bufalo, desde 9.50 á 15 pesetas par.

Idem de señora. — De varias clases y materiales, desde 4'25 á 13 pese-

Nota. Se garantiza la bondad del género y la confeccion, acreditadas ya por los excelentes resultados obtenidos hasta el dia.

### MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

# ALMANAQUE DE LOS

PARA 1879

### REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguia, Sinués y Maria de la Peña, y los señores Alvistur, Arnao, Baron de Córtes, Barranco, Castilto y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada Quedarse zapatere.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administracion: Ave-María, 37 y 39, principal, Madrid

### CAIDIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho venta. páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta à cuantas cartas se dirigen à la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señore cor-

responsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

## 

FABRICA DE JABONES 57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57. REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra. Jaron de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.

jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

# GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más econó-

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA À LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores calefaccion. fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, rewolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catalogos gratis á quien los pida.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en tetografia del seño Sagasta.

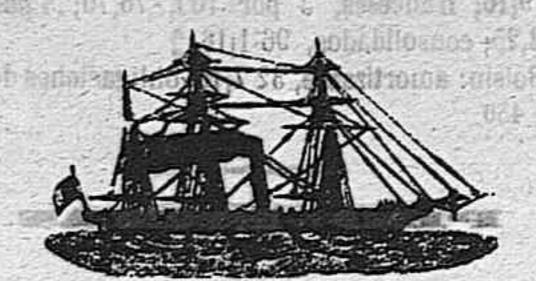
Por suscricion, 20 reales.

toppressing do ff, Schule, Hante ded Ste-

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdi, y en b

rerias de San Martin, Lopez, Bailly Baillere, Burán, y Pe.



### VAPORES CORREOS

### A. LOPEZ Y COMPANI PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A, Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía —Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

Excelentísimo Señor Don José Gil Dorregaray, Editor.

### HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

### DE LOS TROVADORES,

### DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xii y xiii; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglésia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en CONFITES y la INYECCION BAL la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de peetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

bida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—D R. Hernandez la gramática y poética de los trovadores.— De las escuelas literarias d la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúau, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La Historia política y literaria de los trovadores constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería

de Murillo, Alcalá, 18.

### EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

BIBLIOTECA PREDICABLE ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos,

la santa cuaresma, etc., etc. D. EMILIO MORENO CEBADA.

morales y pláticas para todos los domingos del año y para

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la dió cesis

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 centimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Ma drid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificado

PRATS Y COMPAÑIA. -- PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americano: sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre à bordo, incluso e'

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay

que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec tólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli tros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO) .- PRATS Y COMPANIA.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, tene-duría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.

En venta: El idioma francés al alcance de los españoles, por E. Benavent, direc-tor del Liceo, San Bernardo, 52 principal.

### LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anis escarchado. Manzanilla de Sanlucar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases nece-siten avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

PARA MANILA.

. El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español AURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cá-

diz. Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. Continúa la preparación para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten a provincias, abonando los sellos.

CURACION PRONTA Y RADICAL

de los flujos de todas clases con los sámica, empeines, vicios de la sangre, desollones, granos, etc.. curados prontamente con la POMADA ANTI HERPETICA ROSA y el ELIXIR DEPURATIVO dei Dr. CHOPARD, 20, rue Montmartre, París. (Precios, 22, 24 y

Tratamiento por correspondencia. Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la de-Na precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la de-S. Ocaña, Moreno Miquel, Ortega, Garcerá, En Madrid: por mayor, Agencia franco Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

### PIANOS.

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado

Hileras, 8, Madrid.

GUIA DE QUINTAS

POR DON EUSEBIO FREIXA OCTAVA edicion arreglada á la nueva ley, obra completisima, con 139 formula rios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava Baja, 22, principal.—Madrid.

### ANTIGÜEDADES

Infantas, 36 ,ienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Gerónimo 3.

GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, núm. 14

J. SIMON,

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales.

Jacometrezo, 52.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilità dinero para compras, ven tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos yde comisos. SIL VA, 16, TIENDA.

DEL SERVICIO MILITAR Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.

MANUAL COMPLETO

Contiene la nueva ley y toda la legislaeion vigente, la jurisprudencia y for-mularios

POR DON ARTURO CORBELLA San Bernardo, 15, principal y segundo doctor en derecho civil y canónico, aboga-

do del Ilustre Golegio de Barcelona, etc. Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly Bailliere, José Fernando Fé, San Martin, San-

Los pedidos al autor. Al por mayor al contado rebajas proporcionales. Un tomo de 350 páginas 10 reales.

GARCIA, SASTRE.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

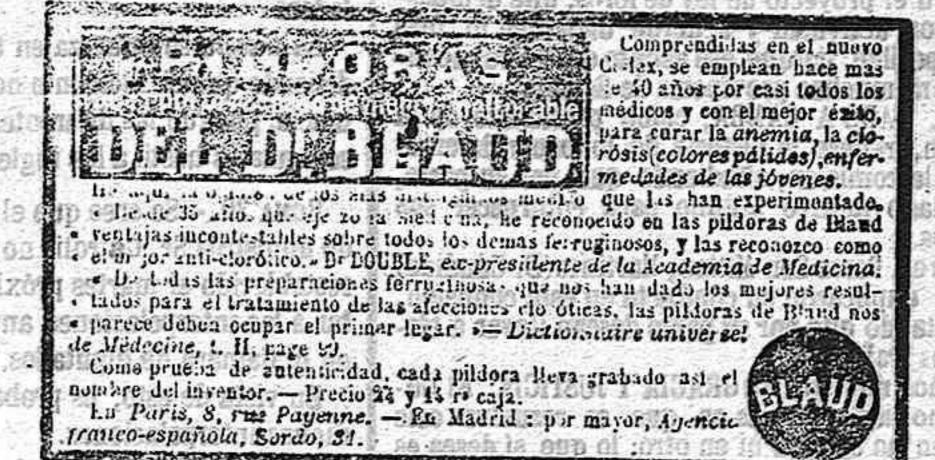
### FLUR Y NATA DE MADRID

Plaza de Celenque, núm. 1

Grande y variado surtido de panecillos de yema, limon, piña, fresa y otros. Variedad en pasteles de nata, crema y tartas suizas. Especialidad en petifur único en su clase. Leche pura de las Navas á todas

Arenal 26. Gran surtido de paraguas y antucas,

á precios muy arreglados. Calle del Arenal 26.



Por menor: Sres. Moreno Miquel, Borrell Hermano, Garcera, S. Ocaña y Ortega.

todas las afecciones de las vias res- y todas las afecciones nerviosas, se cur piratorias, se calman inmediatamente y ran inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del B. CRONIER.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez

branch LTALLER, 22. res és le Escapie, en Paris. — Madrid : Lympie franc-copaliste, Scote, 24.



PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA Hedella de márite en la Expesicias miversal de Panis 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza state. Oriza B. Legrand. Oriza de la Carebne. Oriza de la Florida Oriza soberane. Oriza florido. Orisa Ylang-Ylang. Oriza-Derby-Fashion. Oriza de la Expesicion. Arnoens del valle, Orisa lindo. Oriza real.

La L'enera Macional ainmorta

Musalina de la India. Jockey-elab. Heliotropie del Japan. Perfumes de la Certe. Ramillete de beme cer- Flores de Francia. tado recientemente. Miel de leglaterra Ramillate de la Empe-Ramilieto de la Habens.

whenthe televier as non-children

En casa de los principales peluqueros y perfumietas de Espeila y Francia.